

SESION ORDINARIA CIENTO CINCUENTA OCHO DOS MIL, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICIOCHO HORAS DEL DÍA MARTES 1 DE ABRIL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Iracema Espinoza Bolaños

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos(prop)
M^a Mayela Lobo Chavarría
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (proa)
Ana Yanci Soto Hidalgo (prop)

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

I AUDIENCIAS.

Juramentación de la junta administrativa del IPEC-CINDEA.

Se procede a juramentar a los miembros elegidos Junta administrativa del IPEC CINDEA, integrada por:

Nombre completo.	N° cédula de identidad	Puesto.
Cecilia Soto Poveda.	5-0140-0112.	Presidente
América Brenes Briceño	5-0094-0249.	Secretaria
Lidia María Aguirre Bogarin	6-0178-0588	Vocal 1
Xinia Villegas Gallo	5-0168-0514	Suplente
Fernando Jerez Murillo	5-0157-0167	Vocal 2

Por invitación la Auditora Interna Municipal.

Hace presente la Señora Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas, con el fin de aclarar algunas dudas que tiene el Concejo Municipal en relación a la confección y el tiempo que se debe dar para presentar ante Concejo para su aprobación el Plan Quinquenal que debe empezar a funcionar a partir del mes de enero del año 2009. Recomienda se forme un grupo para su confección, el documento que se elabore debe contener con objetivos a largo plazo.

El Concejo Municipal debe hacerlo con la formulación de una Comisión', con la presencia de miembros de la Unidad Técnica Vial, ingeniera Municipal de Obras

II- Aprobación de Actas

Acta 157-2008.

Se acuerda aprobar el acta 157-2008

III- Lectura de Correspondencia

a) Ingeniero Jorge Sandí, Director de la Junta Vial Cantonal

Asunto: Presenta a consideración del Concejos, remite dos recomendaciones y la calificación técnica y la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2008LA-000001-01 'Arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento rutinario de la superficie de ruedo de 3 kilómetros de calles urbanas de la ciudad de Cañas", cuyo acto de apertura de ofertas se realizó a partir de las 14:00 horas del 5 de marzo del 2008.

Adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2008LA-000002-01 "Arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento rutinario de la superficie de ruedo del camino de 5.5 kilómetros entre San Miguel (Ruta 1)-Hotel", cuyo acto de apertura de ofertas se realizó a partir de las 14:00 horas del 5 de marzo del 2008.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Valverde Sociedad Anónima y Aagromaquinaria Agromasa Sociedad Anónima. En la Tabla No. 1 se detallan los precios cotizados por los oferentes, según los ítems solicitados en el cartel de licitación. Se observa que globalmente el oferente No. 2 Agromaquinaria Agromasa 5. A. cotiza el menor precio.

b)Ing. Antonio Leigh

Asunto Con la presente, queremos retribuir muy encarecidamente por todo el apoyo que nos han brindado el 2007 y permitimos a la vez dar el resultado final de labores de nuestro programa de siembra de árboles en el Cantón, con el evento "Adopta un Árbol", asimismo dejamos presentarles el informe 2008.

Les deseo sugerir con todo el sometimiento, que debemos trabajar mancomunadamente, la Municipalidad, su Comité de Ambiente y FUNDARBOL, (como ejecutor), para así, poder tener la dependencia comunal y conseguí el apoyo requerido ante el resto de agrupaciones e instituciones. Si este comité funciona, podremos conseguir muchas cosas ante la colectividad cañera (Ejemplo: Comité Cultura).

No deseo omitirles que FUNDARBOL pero debemos entrelazarla con la municipalidad de Cañas. Esto sería el primer paso para alcanzar nuestra unión.

Considerando que deben tomar un acuerdo unánime para el bien de este nuestro cantón, dándole a este comité: loa aportes técnicos y económicos controlados por el Concejo y la Alcaldía.

Quede pendiente para próxima sesión ordinaria.

c) Msc. María Mayela Lobo Chavarría, Directora de la Escuela San Antonio, asunto remite al concejo las ternas sugeridas para el nombramiento de la Junta de Educación de esta institución

Dunia Corea Chavarría 5-294-5 52

Deilyn Barrantes Álvarez 6-305-543

Yira Carrillo Jiménez 2-455-467

Flor Jiménez Castillo M 5-136-685

Cecilia Vega Vargas 6-1 96-63 4

Shirley Esquivel Loria 5-229-680

Eymen Espinoza Pérez 5-338-672

Edgar Artavia Pérez 5-296-21 5

Minan Briceño Salazar 5-112-430

Zailyn Palavicini Vásquez 6-291-397

Lidieth Bravo Calvo 5-217-490

Hugo Alpízar Ortega 5-293-836

Heidy Briceño López 5-271-202

Allan Espinoza Espinoza 1-1069-0457

Idalia Briceño Juárez 5-358-694

Blanca Villalobos Jiménez 5-235-496

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Esta propuesta necesita de un trámite urgente por el vencimiento de la Junta actual del 4 de abril de este año en curso.

d) Diputado jerez rojas

Asunto manifiesta su agrado acuso, mediante el cual, se le informa al señor Viceministro de Obras Públicas Dr. Pedro Luis Castro F, sobre el Acuerdo tomado por ese Concejo respecto a recomendar ante al MOPT a dos oferentes para administrar las dos mini terminales que se construyeron a orillas de la carretera Interamericana.

b) Damaris Corrales y demás Vecinos de Barrio Los Ángeles, Sector antiguo Bancrecen

Asunto "CALLE EN COMPLETO ABANDONO POR REGIDORES Y ALCALDIA MUNICIPAL DE CAÑAS"

Nosotros vecinos de Barrio Los Ángeles, calle que se encuentra ubicada por antiguo Bancrecen o Agencia Coca Cola, Clamamos como una voz en el Desierto, nos hemos visto totalmente afectado por el completo abandono de la Calle y en el olvido por nuestros dirigentes municipales, en la cual manifestamos lo siguiente:

1- Calle en total destrucción.

2- En la época del invierno, atraviesa caudal de agua más grande de lo usual, regando nuestro sector, imposibilitando el Tránsito y causando numerosos daños a nuestras viviendas,

e)Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro del MOPT

Asunto para conocimiento y las acciones que considere oportunas, el oficio N° OFC-SCM suscrito por la Sra. Rosa María Vásquez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Cuñas., recibido en este Despacho en fecha 27 de marzo de 2008. Para que analice si las dos propuestas presentadas por la Municipalidad de son aceptables para formalizar la solicitud a la Contraloría General orientada a asignar el mantenimiento y operación de las mini terminales de buses sobre la Interamericana Norte a dichas a dichas solicitudes. Favor tomar en cuenta que ambas terminales están en el derecho de vía

f)Licda. Myrna Rojas, Departamento de Antropología y Historia, Ministerio de Cultura.

Asunto Con el fin de darle continuidad al Oficio AH-063-07, con fecha 29-3-07, donde se instaba a adecuar los permisos de movimiento de tierra y construcción con a normativa de protección ambiental de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA), me permito hacerle llegar un filtrado de os sitios arqueológicos registrados hasta ahora en el cantón.

Tal y como se planteó en el oficio supra citado, los sitios arqueológicos en el registro que se le adjunta no son los únicos, razón por la cual el

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Plan Regulador de uso del suelo debe contemplar a mitigación del posible impacto negativo sobre éstos.

De usted atentamente,

g) José Mainor Dinarte, Periódico Chorotega.

Asunto informa que en el mes de abril cumplimos diez años de haber entrado a la palestra. En abril de 1998 surgió a la luz pública el primer número de El Chorotega

Por este motivo, y otro para cuyo detalle no alcanzaría el espacio en esta nota, es que les remitimos la presente solicitud- muy respetuosa- de una colaboración en publicidad para la entrega correspondiente a este mes de abril. Si la respuesta es afirmativa, nos agradecería que se produzca alrededor del 15 de los corrientes.

h) Licda. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora Escuela Bello Horizonte.

Asunto envía propuestas para ocupar puesto en la Junta de Educación

Por renuncia de la señora Milagros Pérez Jarquin,

Propietarios propuestos:

Edgar Rodríguez Sánchez Cédula 270-111976-47882

Geovanny Zúñiga Barrantes Cédula 5-292-021

Mileydi Flores Portilla Cédula 6-241457

i) Licda. Giselle Segnini, Contraloría General de la República.

Asunto remite copia de nota dirigida a la alcaldesa,: Cumplimiento de la disposición 6 b) emitida en el informe DFOESM-110-2007 del presupuesto ordinario 2008 de la Municipalidad de Cañas.

En atención a su oficio OFC-ALC 0151-08 de fecha 5 de marzo de 2008, se le comunica que se da por cumplida la disposición 6 b) emitida en el informe DFOE-SM110-2007 del presupuesto ordinario 2008.

Al respecto se le indica que el plan anual operativo debe ser un instrumento que le facilite a la administración el seguimiento y evaluación de resultados, para la toma de decisiones oportunas por lo tanto para la elaboración del próximo plan deben hacer esfuerzos por mejorar la calidad del mismo; tener claro los conceptos de meta y actividad ya que en el plan operativo actual dichos conceptos no se utilizan correctamente.

j) Josué Romero Arce.

Asunto solicita permisos correspondientes para venta de comidas rápidas y refrescos los días 4 y 5 de abril del presente año, en la Plaza Colón donde se realizará una actividad de tipo evangelística que promueva la unidad familiar y los valores que en nuestra comunidad parecieran se están perdiendo.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

k) Jeannete Obando Calvo, Directora de la Escuela de Bebedero..

Asunto: Solicita se le complete el número de integrantes de la Junta de Educación, me permito proponer a la señora Aída Rodríguez Romero, cédula 5-167-634, para que lo sustituya y así completar la nómina de la Junta de Educación.

Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal.

La presente es para informar lo acordado en sesión N° 155- 2008, celebrada el día martes 11 de marzo del presente año, donde nos pasan a Tesorería para un análisis la solicitud planteada por el Director de Área Administrativa de que se le reconozcan las anualidades trabajadas en el Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, en lo referente a esta Tesorería, para proceder al pago de dichas anualidades, se necesitaría realizar el debido procedimiento presupuestario, para incluir dichas obligaciones al presupuesto del presente año.

l) Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal.

Solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo de pago para los siguientes proveedores:

- A Constructora Pampa JRR S. A., por el alquiler de 104.3 horas de servicio de vagoneta 12 m³, y 31 horas de servicio de compactador para el mantenimiento rutinario del camino vecinal de 5.15 k. entre Porozal y Tiquirusas, procedimiento 2008CD-000165-01, según factura # 57 y orden de compra # 11829; por un monto de Ø 1,987,200.00, esto del Programa III, Ley 8114, Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario de calles urbanas y caminos vecinales del cantón.

- A Concretera Guanacasteca y Liberia S. A., por 6 días de distribuidor de agregados pétreos y 6 días de alquiler de distribuidor de asfalto para el mantenimiento rutinario de las calles urbanas del cantón, colocación de tratamiento superficial de 600 mts Barrio San Pedro, Barrio Andesa, Avenida 5, procedimiento 2008-CD-000089-01, según factura # 5754 y orden de compra # 11727; por un monto de Ø 2,400,000.00, esto del Programa III, Ley 8114, Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario de calles urbanas y caminos vecinales del cantón.

- A Excavaciones Agropecuarias Rogui S. A., por alquiler de 30 horas de tractor oruga para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales del distrito de Porozal, para realizar la extracción y acopio de aproximadamente 3500 m³ de material base en el tajo de cantera ubicado en Tiquirusas de Porozal de Cañas, procedimiento 2008-CD-000152-01, según factura # 121 y orden de compra # 11807; por un monto de Ø 1,020,000.00, esto del Programa III, Ley 8114, Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario de calles urbanas y caminos vecinales del cantón.

m) Katia Solórzano Hernández, Alcaldesa Municipal

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Asunto remite solicitud que indica lo siguiente; En vista de que se me ha girado invitación para participar en el foro de Autoridades locales de Centroamérica (FALCA), El cual tiene como objetivo un realizar un debate con los Alcaldes de Centroamérica, en torno a la temática de interés para los gobiernos locales como lo son el Desarrollo Territorial y la Autonomía en el marco del proceso de integración centroamericana; que se estará realizando en San Salvador los días del 16 al 19 de abril; dicha actividad es patrocinada por la Unión de Gobiernos Locales y FALCA; quien corre con todos los gastos de participación (boleto aéreo, hospedaje y alimentación). Les solicito respetuosamente se acuerde por unanimidad y definitivamente aprobado lo que a continuación detallo.

“Se acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Katty Solórzano Hernández para que asista al el foro de Autoridades locales de Centroamérica (FALCA). El cual se celebrara en San Salvador los días 17 y 18 de abril; por razones de traslado dicho permiso sea a partir del 16 de abril hasta el 19 de abril inclusive. Se dispensa de trámite de Comisión. Asimismo se nombre a la señora Leidy Rodríguez Pérez, como Alcaldesa en ejercicio en sustitución de la Alcaldesa Propietaria, asimismo se le otorgue la representación legal por el mismo periodo.”

n)Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Asunto remire la siguiente propuesta:

Propuesta de Ejecución de Cobro Judicial

Objetivo general: Lograr por medio de los recursos de FOMUDE €75000, los cuales se van a usar para capacitar al personal de las municipalidades distribuidos en los diferentes proyectos, que la Federación va a realizar en coordinación con IFAM oficina Regional Cañas, en este caso se trata del convenio para realizar la ejecución de cobro en el cual el objetivo principal es, disminuir el pendiente de cobro que presentan las Municipalidades de Guanacaste, mejorando la acción administrativa municipal y gerencia do un sistema por medio de una Unidad de Cobros Judicial liderada por la Federación de Municipalidades de Guanacaste. Además de lo anterior se espera obtener los siguientes resultados: Uniformidad en los procedimientos normativos de cobro, como reglamentos y manuales de procedimientos. Unidad de Cobro Judicial dentro de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Municipalidades con Plan de trabajo elaborado para la gestión de cobro administrativo.

Autoridades y funcionarios municipales capacitados.

Sistema de cobro implementado y evaluado.

Estructura organizacional moderna para la administración tributaria institucionalizada.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

En cuanto a la estructura municipal, debe existir una Dirección de Administración Tributaria, compuesta por departamentos y secciones, muy específicamente y debidamente conformada, una Unidad de Cobro. Unidad Ejecutora:

En resumen por aspectos mencionados y otros proponen se firme de un convenio entre Municipalidad de Cañas y Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Ñ) Comisión Municipal de Asuntos Culturales, informe del desfile de boyeros 8-9 de marzo

Ingresos 1.960.000.00

Egresos 1.1596.237.00

Saldo a favor Comisión de Asuntos Culturales, 363.763.00.

La cual se destinará para la cabalgata de Guanacastequidad.

Se toma nota.

o) Georgina Acevedo, Comité Cultura, Coordinadora de las actividades del , día boyero 8y 9 de marzo

Sirva la presente para informarles, sobre la celebración del Día del Boyero, los días 8 y 9 de marzo del presente año.

Se logra la amplia colaboración de patrocinadores, gracias al apoyo de la Municipalidad, señora Alcaldesa Katty Solórzano y la señora Nancy Ballesteros del departamento de archivo, del Diputado Ing. Gilberto Jerez R. y su equipo de asesores.

El día del Sesteo sábado 8, participaron 60 personas de las comunidades de Santa Cruz, Jicaral, Nicoya, San Isidro de Heredia y fueron alojados en el Gimnasio Municipal, locales de afuera.

Participaron en el desfile 75 carretas y muchas delegaciones, no sólo de la provincia si no de Atenas, Palmares y otros, a todos se les dio alimentación igualmente a los comités de apoyo.

Gracias como siempre por el apoyo incondicional que siempre nos brindan a esta comisión.

p) Abogado Municipal, Roberto Madrigal

Asunto Remite Criterio Legal sobre la solicitud del Señor José Manuel Campos: Hago referencia a la consulta que se hiciera a este Departamento en relación al oficio sin número, de fecha 11 de marzo de 2008 suscrito por el señor José Manuel Campos Duarte en su condición de Director Administrativo Financiero Municipal en donde solicita la aprobación del pago de nueve anualidades laboradas en el Ministerio de Hacienda, para lo cual adjunta certificación de dicha cartera.

En términos generales, la solicitud del señor Campos es viable por cuanto, según la Ley de Salarios de la Administración Pública, le asiste el derecho invocado, entre otros criterios, por aquel que vislumbra a la

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Administración Pública que por supuesto nos incumbe, como un todo, en concordancia con la antigua teoría del “Estado como Patrono Único”, en donde en términos generales se trata de no hacer distingo que perjudique los derechos del trabajador público cuando el mismo se traslade de una entidad pública a otra.

Tales argumentos son secundados en jurisprudencia de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, que ha señalado que el reconocimiento de la antigüedad a que refiere el inciso d) del artículo 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, tiene como objetivo premiar al funcionario o servidor público por la experiencia adquirida en el servicio prestado en cualquiera de las dependencias que conforman el Sector Público. Supuesto fáctico que resulta útil para los efectos del respectivo pago de los aumentos anuales.

Al respecto, esa norma prescribe:

“A los servidores del Sector Público, en propiedad o interinos, se les reconocerá, para efectos de los aumentos anuales a que se refiere el artículo 5 anterior, el tiempo de servicio prestado en otras entidades del Sector Público. Esta disposición no tiene carácter retroactivo.”

Como puede verse del numeral transcrito, aunado a los artículos 4 y 5 de la misma Ley de Salarios de la Administración Pública, resulta procedente el reconocimiento de la antigüedad acumulada para todos los funcionarios que laboran en cualquiera de las instituciones o entidades que conforman el Sector Público, bajo una relación contentiva de los tres elementos que la integran como tal, a saber:

Subordinación jurídica, salarios, y prestación personal del trabajo, sea en propiedad o de forma interina; concibiéndose la retribución económica correspondiente, como una especie de premio a la experiencia acumulada, según se indicó en líneas anteriores.

Ahora bien, en el caso de las municipalidades, es indudable que las mismas formamos parte de lo que se denomina Administración Pública, consecuentemente, somos parte del llamado ‘Sector Público’. De tal manera, el personal de dichas corporaciones, en el tanto constituye servidores del referido sector, califican como titulares del beneficio establecido en el inciso d) del artículo 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública.

Un reciente fallo de nuestro más alto tribunal laboral así lo dejó establecido.

Usuarios de los alrededores de la bodega de la Ferretería Técnica

Asunto: se remite nota firmadas por usuarios de los alrededores de la bodega de Ferretería por el parqueo diagonal a la Tienda Joaquín, dicho parqueo, no se encuentra pavimentado; lo que está sucediendo es que todo el polvo de dicho parqueo se está metiendo en los comercios alrededores no solo provocando problemas de salud, sino que también

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

está dañando la mercadería. Se acuerda pasar la nota a la señora alcaldesa.

IV Informe del alcalde y otros informes

INFORME SEMANAL

Semana del 24 al 29 Marzo.

A continuación el informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal.

CARGADOR 916:

Lunes 24 al viernes 28 de marzo: Dicha Maquinaria permaneció en el Plantel.

VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 24 de marzo:

Se cargo en el patio Municipal 100 m³ de tierra y se llevo al Basurero Municipal para tapar la basura. Se coloco 70 m³ de material en lastre, en el Camino de Porozal.

Martes 25 de marzo: Se coloco 160 m³ de material en lastreo de caminos de Tiquirusas- Porozal de Cañas.

Miércoles 26 de marzo: Se coloco 170 m³ de material en lastre de caminos Tiquirusas- Porozal de Cañas.

Jueves 27 de marzo: Se Coloco 140m³ de material en lastre de caminos de Tiquirusas- Porozal de Cañas.

Viernes 28 de marzo: Se Coloco 80m³ de material en lastre de caminos de Tiquirusas- Porozal de Cañas. Este material se cargo en un tajo que se encuentra en la comunidad de Tiquirusas.

NIVELADORA:

Lunes 24 al sábado 29 de marzo: Trabajando en Porozal colocando material y conformando.

VAGONETA 3807

Lunes 24 de marzo: Traslado de maquinaria para Porozal; además se traslado 8 viajes de Maquinaria.

Martes 25 de marzo: Traslado de material al Distrito de Porozal.

Miércoles 26 de marzo: Se traslado a Porozal a traer el lobo para trasladar el Back hoe al plantel Municipal.

Jueves 27 de marzo: Traslado de Material del Tajo en Tiquirusas para caminos.

Tiquirusas- Porozal de Cañas.

Viernes 28 de marzo: Traslado de Material del Tajo en Tiquirusas para caminos.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

Tiquirusas- Porozal de Cañas. Se traslada el cargador del MOPT del trajo Chopo al Distrito de Porozal.

Se convoca a reunión a la Comisión de Hacienda para el día martes 8 de abril a las 4pm, para analizar el presupuesto extraordinario 1-2008 de la ley 8114.

Lunes a sábado se trabajo con la maquinaria municipal para la reparación de los caminos de Porozal, se está realizando las reparaciones con materiales extraídos de un tajo Municipal.

La señora Presidenta y su persona realizaron una visita al distrito de Porozal.

Manifiesta que se cuenta con poco contenido económico para la compra de combustible, pago de extras.

Se negocio con funcionarios del ICE para que se realice un excelente trabajo de reparación de la zanja realizada en la calle asfaltada en el lugar ubicado en la entrada de Barrio San Martín esto conforme a las disposiciones del MOPT, con esta condición se les dio el permiso para continuar con la perforación de dicha zanja.

Se informa que la Comisión de Emergencias, está realizando un listado de personas que deben ser reubicadas (santa Isabel Arriba, Vergel.)se recibió la visita del señor Orlando Marín para hacer un listado de las familias del río Corobici que serán reubicadas. Y la tubería que se requiere para llevar el agua potable al lugar donde se reubicarán estas familias.

De la comunidad de Bebedero se reubicarán 50 familias.

Convoca a los miembros de la Junta Vial Cantonal a sesión extraordinaria, que se realizará el día 4 de abril a las 3pm, la cual tendrá como punto único analizar el presupuesto extraordinario de la Junta Vial.

Se está realizando el perfilado de las calles de Bebedero y la construcción de cordón y caño, esto por el lado de la escuela, salón comunal.

El Topógrafo. Jorge Duarte está realizando el perfilado de las calles, para el cordón y caño y el levantamiento, para lo que se necesitará 662 sacos de cemento.

Se realizó una visita a la comunidad de Nueva Guatemala, donde se visito el lugar donde se está perforando un pozo, no se sabe aún se cuenta con los permisos respectivos. Considera que esto podría afectar

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

la naciente de agua de la comunidad. Por tal motivo se envió una carta con fotografías y dirección al Departamento de Aguas del MINAE, para que tome cartas en el asunto, esto por las incesantes denuncias de la comunidad.

Solicita al Concejo Municipal tome el acuerdo de solicitar al MINAE la autorización para la tala de 3 árboles de gabilán y 1 árbol de roble ubicados en la vía pública esto con el fin de darle una mayor dimensión a las calles de Porozal.

Se informa que el funcionario de la Secretaría Ambiental que visitaría el lugar donde se construirá el relleno, suspendió la visita hasta nuevo aviso.

Además valoró el puente ubicado en río Corobicí camino a Palmira y Bebedero

V- Asuntos Varios

El Sindico Suplente Milán Moncada solicita se intervenga en el caso de la nota firmadas por usuarios de los alrededores de la bodega de Ferreteria lo cual está propiciando todo el polvo de dicho parqueo se está metiendo en los comercios alrededores no solo provocando problemas de salud, sino que también está dañando la mercadería.

El Síndico Delgado Salguera manifiesta que según las proyecciones dadas por el profesional que realizo el avalúo para la reparación del puente de Palmira, tiene un proyección de más de 6 millones de colones incluida la mano de obra.

Considera que se debe cotizar la limpieza y pintura, la mano de obra la podrían los vecinos.

La señora Alcaldesa manifiesta que se inviertan más recursos, ya que los que harían el trabajo un personas profesionales en su campo.

La Regidora Ramírez Alpizar solicita se envié nota de agradecimiento al señor Jorge Mora, persona que dono las flores para el arreglo del Gimnasio cuando se recibió la visita del Embajador de China, y demás personas que colaboraron con la decoración, a Marielos Herrera y al restaurante Rincón Corobici por el agasajo brindado al Embajador y su comitiva..

La Regidora García González, informa que la Comisión de Ambiente nombro al Ing. Antonio Leigh como presidente de la Comisión. Él cual trajo de su visita al Perú documentación para el tratamiento de los

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

desechos sólidos, se comprometió a trabajar por el medio ambiente con la ayuda del Concejo y Alcaldía Municipal.

Presenta informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales:

Ingresos 1.960.000.00

Egresos 1.1596.237.00

Saldo a favor Comisión de Asuntos Culturales, 363.763.00.

La cual se destinará para la cabalgata de Guanacastequidad, en la cual siempre participan estudiantes de la UCR, por tal motivo solicita a la señora se sirva demarcar el camino por donde se realizará el recorrido de la cabalgata y se instale un toldo en la Cámara de Ganaderos para realizar los actos protocolarios.

Informa además que la Fundación Arias se ha visitado varios distritos con el fin de implementar el Programa Escuela Segura Comunidad Segura, una vez se visite todos los distritos se realizará un taller comunal.

El Regidor Suplente Elizondo Duarte, justifica la ausencia del Síndico López Molina.

La señora Alcaldesa informa que se recibió el resultado del recurso de amparo interpuesto por la Municipalidad en contra del Departamento de Geología y Minas, por no dar respuesta a la solicitud para la extracción de materiales del río Cañas (MINAE) en la Sala Constitucional, la cual acogió el amparo, (documento firmado por Francisco Castro Muñoz), como resultado se condena a los inculcados a pagar las costas, daños y perjuicios, a través del Contencioso Administrativo.

Informa además que se le concedió a la empresa MECO tres años más para explotar el río Cañas.

VI-Acuerdos y Mociones.

1. Se acuerda acoger las recomendaciones del Director de la Unidad Técnica Vial, las dos recomendaciones y la calificación técnica en primera instancia adjudicación parcial de la Licitación Abreviada 2008LA-000001-01 'Arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento rutinario de la superficie de ruedo de 3 kilómetros de calles urbanas de la ciudad de Cañas', a saber Alquileres Valverde S.A, esto de acuerdo a la tabla n°4

TABLA No. 4

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARCIAL

LICITACION ABREVIADA 2008LA-000001-01

**ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE 3 KILOMETROS DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS**

ITEM	CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (¢)	PRECIO TOTAL (¢)
01	28895	m ³ /k m	Acarreo de Material Base	¢285,00	¢8.235.075,00
02	120	Hr	Alquiler de Compactador de tambor liso vibratorio de 102 a 112 HP	¢19.500,00	¢2.340.000,00
TOTAL					¢ 10.575.075,00

2.De acuerdo a las recomendaciones del Director de la unidad Técnica Vial se acuerda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2008LA-000002-01 "Arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento rutinario de la superficie de ruedo del camino de 5.5 kilómetros entre San Miguel (Ruta 1)-Hotel", a Sociedad Anónima y Agromaquinaria Agromasa S.A., según la tabla N°2 de acuerdo a las ofertas Se observa que globalmente el oferente No. 2 Agromaquinaria Agromasa S. A. cotiza el menor precio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3.Considerando que: se ha girado una invitación a la Señora Alcaldesa para que participe en el foro de Autoridades locales de Centroamérica (FALCA), El cual tiene como objetivo un realizar un debate con los Alcaldes de Centroamérica, en torno a la temática de interés para los gobiernos locales como lo son el Desarrollo Territorial y la Autonomía en el marco del proceso de integración centroamericana; que se estará realizando en San Salvador los días del 16 al 19 de abril; dicha actividad es patrocinada por la Unión de Gobiernos Locales y FALCA; quien corre con todos los gastos de participación (boleto aéreo, hospedaje y alimentación).

"Se acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Katty Solórzano Hernández para que asista al el foro de Autoridades locales de Centroamérica (FALCA). El cual se celebrara en San Salvador los días 17 y 18 de abril; por razones de traslado dicho permiso sea a partir del 16 de abril hasta el 19 de abril inclusive. Se dispensa de trámite de Comisión.

4.Se acuerda por unanimidad nombrar a la señora Leidy Rodríguez Pérez, alcaldesa suplente, como Alcaldesa en ejercicio en sustitución de la Alcaldesa Propietaria.

5.Se acuerda por unanimidad y en firme nombrar a la Licda. Leidy Rodríguez Pérez como representante legal de la Municipalidad a partir del día 16 de abril hasta el día 19 de abril.

6. Con relación a la solicitud José Mainor Dinarte, Periódico Chorotega, sobre solicitud de una colaboración en publicidad para la entrega correspondiente a este mes de abril. Se acuerda pasarla a la señora alcaldesa.

7. Sobre la nota firmadas por usuarios de los alrededores de la bodega de Ferretería por el parqueo diagonal a la Tienda Joaquín, dicho parqueo, no se encuentra pavimentado; lo que está sucediendo es que todo el polvo de dicho parqueo se está metiendo en los comercios alrededores no solo provocando problemas de salud, sino que también está dañando la mercadería. Se acuerda pasar la nota a la señora alcaldesa.

8. En relación a petición del joven Josué Romero Arce donde solicita permisos correspondientes para venta de comidas rápidas y refrescos los días 4 y 5 de abril del presente año, en la Plaza Colón donde se realizará una actividad de tipo evangelística que promueva la unidad familiar y los valores que en nuestra comunidad parecieran se están perdiendo. Se acuerda indicarle que deben contar con el visto bueno de la Junta Administrativa del Gimnasio

9. Se acuerda nombrar a señora Aída Rodríguez Romero, cédula 5-167-634 para que complete el número de integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Bebedero.

10. Se acuerda acoger la recomendación del señor Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal. Acerca de la solicitud planteada por el Director de Área Administrativa Señor José Manuel Campos Duarte, de que se le reconozcan las anualidades trabajadas en el Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, en lo referente a esta Tesorería, para proceder al pago de dichas anualidades, se necesitaría realizar el debido procedimiento presupuestario, para incluir dichas obligaciones al presupuesto del presente año.

11. Se acuerda por unanimidad nombrar al señor Edgar Rodríguez Sánchez Cédula 270-111976-47882, para que sustituya uno de los miembros que presento su renuncia, en la Junta de Educación de la Escuela de Bello Horizonte..

12. se acuerda enviar nuestro más sentido pésame por la muerte de la señora Abuela del Regidor Carlos Azofeifa López, señora Zulema Murillo Álvarez, extensivo a toda su familia.

13. Se acuerda aprobar las recomendaciones de la Auditora Interna, con relación a la ley 8114, informe presentado el día 22 de febrero de 2008: el cual emite las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal:

a) Establecerse un plazo para que el Concejo Municipal formule, emita y apruebe el marco de políticas que sirva de fundamento a la Junta Vial Cantonal para que se confeccione el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial 2009-2013, según lo establecido en el artículo 6 del Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la red vial cantonal. Según lo comentado en el punto 2.2 de este informe.

Con respecto al punto a) se acuerda una la Comisión que confeccione el plan quinquenal de la Junta Vial, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal y ponerlo a funcionar a partir de enero del año 2009, la cual estará integrada por: La Junta Vial, Unidad Técnica Vial, Abogado Municipal, Regidor Suplente Araya Ramos y la Regidora Ramírez González, a la cual se le dará un plazo hasta el mes de noviembre del 2008 para presentar el plan quinquenal

Con respecto al punto b) se acuerda lo siguiente:

solicitar a la Señora Alcaldesa se sirva cumplir con lo indicado por la Auditoría Municipal a saber Girar instrucciones a la Junta Vial para que en el plazo que le determine el Concejo Municipal la Junta Vial realice las acciones necesarias para la elaboración del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial del Cantón de Cañas 2009-2013, de acuerdo al marco de políticas que emita el Concejo Municipal y que además contenga los elementos primordiales de una planificación a largo plazo, objetivo general, proyectos a realizar, objetivos específicos, metas a alcanzar y los indicadores del control y evaluación del plan, de tal forma que guarde concordancia con las normas legales que rigen la materia.

a) Realizar las acciones necesarias para mantener actualizado el inventario de caminos como parte de las funciones estipuladas en el Reglamento al artículo 5, inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, tales como suministrar información a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT antes del 31 de enero de cada año, para preparar un corte anual al 31 de mayo, para efectos de la comunicación de las bases de datos del inventario vial tanto a las municipalidades como a las instituciones que lo requieran. Según lo comentado en el punto 2.3.

Establecer un programa de seguimiento que le garantice que las disposiciones de la Contraloría General de la República, recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, y demás instrucciones giradas por la Alcaldía Municipal, así como la de los titulares subordinados de todos los niveles de la Institución sean acatadas e instauradas, con el propósito de garantizar la transparencia

en la gestión y la mejora permanente en material de control interno, planificación institucional, valoración de riesgo, y además de prevenir oportunamente cualquier situación que se oponga al alcance de los objetivos institucionales. De acuerdo con lo comentado en el punto 2.4.

b) Elaborar y presentar ante la Junta Vial y el Concejo Municipal los presupuestos detallados de los proyectos a intervenir, de acuerdo con el PAO y Presupuesto para el año 2008, y períodos sucesivos, conforme lo estipulado en la normativa relacionada con este asunto, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.4. para el cumplimiento de esta recomendación se otorga un plazo de un mes.

c) En un plazo de 3 meses, conformar y mantener los expedientes de caminos a cargo de la Unidad Técnica Vial en estricto apego de lo dispuesto en el Reglamento al Artículo 5º, inciso b) de la Ley 8114 y demás normativa conexas. Ver el punto 2.5 de este informe.

d) En un plazo de dos meses, conformar y mantener los expedientes de proyectos a cargo de la Unidad Técnica Vial, que permita ejercer un control durante la ejecución, según lo dispuesto en la normativa legal y técnica vigente, Ver lo comentado en el punto 2.5 de este informe.

e) En un plazo de 20 días naturales, realizar los procedimientos y acciones necesarias para que se evalúen y mejoren los controles documentales establecidos donde se encuentre información útil y confiable que permita verificar la transparencia del uso de los recursos. Además establecer los procedimientos necesarios que garanticen la custodia y manipulación de esos controles documentales como son las boletas para el control de maquinaria alquilada y municipal, según lo comentado en el punto 2.5.

h) Establecer las disposiciones necesarias para que cualquier movimiento presupuestario de los recursos destinados a erogaciones de contrataciones de maquinaria alquilada, sean determinados por actos y procedimientos legales y técnicos por parte de las unidades administrativas y los funcionarios responsables de llevar esa función., de acuerdo con lo comentado en el último párrafo de apartado 2.7.

f) Elaborar un informe detallado del destino de las alcantarillas gastadas y sobrantes en caso de que hayan en existencia con la finalidad de esclarecer el uso de esa partida ejecutada según el Proyecto de Construcción de alcantarillas para el Cantón de Cañas, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.8.

g) Establecer por escrito los criterios más convenientes, para contratar maquinaria alquilada, donde se asegure que la decisión tomada maximiza el aprovechamiento de los recursos públicos empleados. Lo cual debe quedar documentado en cada documentación o contrato que se realice y que demuestre que efectivamente lo contratado fue debidamente razonado, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.9.

Sesión ordinaria.

Martes 1 de abril

h) Realizar en un plazo de dos meses un plan sobre los procedimientos de contratación de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las obras de la red vial cantonal, por administración o por contrato del período 2008 que faltan de ejecutar y aplicarlo en los períodos siguientes, con el propósito de realizar las compras de materiales y servicios en mayores volúmenes, con la menor cantidad de procedimientos de contratación, que permitan aprovechar las economías de escala. Ver punto 2.9 de este informe.

13. Se acuerda solicitar a la Oficina del MINAE en Cañas, nota dirigida al Señor Randall Campos, jefe de área, otorgue permiso para cortar un árbol de roble, árboles de gavilán en el trayecto ubicado en las cercanías del cementerio de Porozal. Además se autorice talar dos árboles de gavilán en el trayecto Porozal Tiquirusas, esto con el fin de ampliar los caminos del Distrito de Porozal.

14. Se acuerda por unanimidad nombrar la Junta de Educación de la escuela San Antonio de Javilla, quedando integrada por los siguientes miembros:

Dunia Corea Chavarría 5-294-5 52
Flor Jiménez Castillo M 5-136-685
Eymen Espinoza Pérez 5-338-672
Zailyn Palavicini Vásquez 6-291-397
Heidy Briceño López 5-271-202

15. Se acuerda solicitar a la Comisión Consultiva del Plan Regulador del cantón de Cañas, la elaboración del reglamento de la Comisión Consultiva, para lo que se da un plazo de quince días para que se presente al Concejo para su análisis y aprobación.

Al ser las veinte horas se da por terminada la sesión

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal